

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUVIMOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía **GRUVIMOR S.A.**, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. Constitución C.C. Mall del Sol Local A-15 Planta Alta, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **MORAN ASPIAZU MONICA JESUS**, propietaria de cuatrocientas acciones y **VITERI MORENO MARCO PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, la señora **MORAN ASPIAZU MONICA JESUS**, y actúa como Secretario de la misma, la señorita **BRITO GUADALUPE JULIA TERESA**. Consecuentemente, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden el día que dice:

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Resultado Integral así como el Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.

Acto seguido los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente **RESOLUCION**: se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y el Estado de Resultado Integral así como el Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente, se da paso al segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta el Informe por parte del Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la junta, el Informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así como las políticas seguidas por la compañía.

A continuación se da a conocer el punto res del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

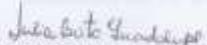
A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la junta, el Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así como las políticas seguidas por la compañía.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) señora MORAN ASPIAZU MONICA JESUS accionista; f) señor VITERI MORENO MARCO PATRICIO accionista; f) señora MORAN ASPIAZU MONICA JESUS Presidente de la Compañía, Presidente de la Junta; f) BRITO GUADALUPE JULIA TERESA Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica.

Como secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil 25 de Marzo de 2014


BRITO GUADALUPE JULIA TERESA
Secretario de la Junta